Cerrillos En Terreno
Municipalidad

000859

DECRETO EXENTO N° 202/ /2026

CERRILLOS, 18 JUN 2026

V I S T O S:

El Memorándum N° 400/350/2026; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, informados de las anomalías presentadas en los informes de asistencias respectivos, los Directores, superiores jerárquicos de los funcionarios aludidos en el presente, no justificaron la asistencia de éstos en las datas que se aluden.

Que, según letras a) y d) del art/58 de Ley N° 18.883 los funcionarios municipales están obligados a desempeñar personalmente las funciones del cargo en forma regular y continua y a cumplir jornada de trabajo, en caso contrario no podrá percibir remuneraciones salvo excepciones indicadas, además mensualmente pagadores deberán descontar a requerimiento escrito del jefe inmediato el tiempo no trabajado por empleados.

D E C R E T O:

1. Descuéntese de las remuneraciones al funcionario que se indica, el tiempo que se señala, sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario durante los días que se mencionan:

Rut			
[redacted]	RIVERA MERINO SERGIO	02/05/2026	1 DÍA
	RIVERA MERINO SERGIO	03/05/2026	1 DÍA
	RIVERA MERINO SERGIO	20/05/2026	1 DÍA
	RIVERA MERINO SERGIO	21/05/2026	1 DÍA
	RIVERA MERINO SERGIO	22/05/2026	1 DÍA
	RIVERA MERINO SERGIO	23/05/2026	1 DÍA

2. Cualquier funcionario, incluyendo el interesado, deberá informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Departamento de Remuneraciones efectuará los ajustes de los emolumentos que procedan.

000859

DECRETO EXENTO N° 202/ /2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/MPP/CGS

Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Remuneraciones
Interesados
Archivo Dpto. de Personal